

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL" – CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Montecristi, Provincia de Manabí, a las 10H00 del 16 de Abril del 2013, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL".

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

CATALUNYA TRUST, representada por su Administradora, South Dakota, propietaria de diecinueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS LOOR, propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 20.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 20.000 acciones de un dólar cada una, los Accionistas deciden, al amparo de lo constituido en al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Por designación de la Junta, preside la sesión el señor Carlos Esteban González-Artigas Díaz y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Víctor Hugo Loayza Icaza.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.
6. Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2013.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto.

El señor Carlos González-Artigas Loor, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2012; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario y así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.



Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012.
2. Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2012.
3. Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Las utilidades no seran repartidas
5. Designar como Comisario de la Compañía al Ing. José Intriago para el periodo fiscal del año 2013

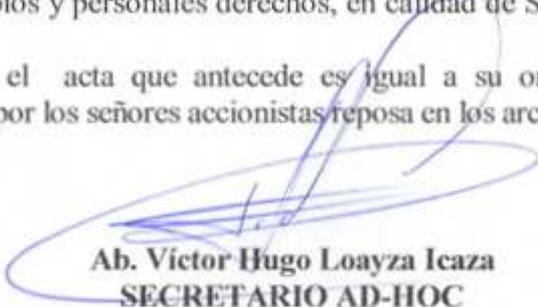
6. Designar como Auditor Externo de la Compañía a la firma Deloitte & Touche.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto integro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H30 horas y firman todos los presentes.

f) **CATALUNYA TRUST**, representada por su Administradora South Dakota; **CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS LOOR**, por sus propios y personales derechos, en calidad de accionista; y, el Abogado **VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que es debidamente suscrita por los señores accionistas reposa en los archivos correspondientes.



Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD-HOC